

CONVOCATORIA 2022

MATEMÁTICAS

Criterios específicos de corrección

El examen presenta dos opciones: A y B. El alumno deberá elegir una de ellas y responder razonadamente a los tres ejercicios de que consta dicha opción.

Opción A

- a) [2 puntos] 0.5 puntos por identificar cada operación que no se puede hacer + 0.5 puntos por cada operación correcta.
 - b) [1 punto] 0.5 puntos por el determinante + 0.5 puntos por justificar la existencia de C^{-1} .
- 2. a) [1 punto] 0.25 puntos por el cálculo del cateto + 0.5 puntos por calcular un ángulo + 0.25 puntos por encontrar el otro ángulo.
 - b) [1 punto] 1 punto por la ecuación de la recta.
 - c) [1 punto] 1 punto por la ecuación de la recta.
- 3. a) [1 punto] 0.5 puntos por el dominio de cada una de las funciones.
 - b) [1 punto] 0.5 puntos por localizar el extremo relativo + 0.5 puntos por clasificarlo.
 - c) [2 puntos] 1 punto por el planteamiento del problema + 1 punto por la resolución.

Opción B

- 1. a) [1.5 puntos] 0.75 puntos por el determinante + 0.75 puntos por los valores apropiados de x.
 - b) [1.5 puntos] 1 punto por la triangularización + 0.5 puntos por la resolución.
- 2. a) [2 punto] 0.5 puntos por cada operación + 0.5 puntos por el cálculo del ángulo.
 - b) [1 punto] 0.5 puntos por el coseno + 0.5 puntos por la tangente.
- 3. *a*) [1 punto] 0.75 puntos por el valor de a + 0.25 puntos por justificar que para ese valor de a la función no solo es continua en x = 1, sino que lo es en todo \mathbb{R} .
 - b) [1 punto] 0.5 puntos por la derivada, 0.25 puntos por la pendiente y 0.25 puntos por la respuesta final.
 - c) [1 punto] 0.5 puntos por cada límite.
 - d) [1 punto] 0.5 puntos por la integral indefinida + 0.5 puntos por la integral definida.